

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 107-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 05 de agosto de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 1812-2018-FIQ) recibida el 18 de julio de 2018, de las bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita SAIRE DELGADO SONIA ZORAIDA, con código N° 072795K y señorita QUISPE TORRES ARACELLY FIORELLA, con código N° 052793B por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Revisor y asesor para la Titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el citado Reglamento señala en el Sub Capítulo II: TITULACIÓN POR MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS, en su Artículo 90° que el procedimiento para la aprobación del proyecto de tesis a desarrollar durante el ciclo de tesis está indicado en los artículos del 73° al 78° del presente reglamento, indicando en el Artículo 74° que la Unidad de Investigación mediante su Comité Directivo en un plazo de siete (07) días calendarios, remita la propuesta de jurado en base de la cual se emite la resolución de decanato correspondiente;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis N° 013-2018-UIIQ-FIQ, de fecha 30 de julio de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado Revisor del Proyecto de Tesis con Ciclo de Tesis titulado: "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE EUCALIPTO (EUCALYPTUS GLOBULUS LABILL) PARA LA OBTENCIÓN DE DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA", presentado por las bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita SAIRE DELGADO SONIA ZORAIDA y señorita QUISPE TORRES ARACELLY FIORELLA;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis titulado "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE EUCALIPTO (EUCALYPTUS GLOBULUS LABILL) PARA LA OBTENCIÓN DE DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA", presentado por las bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita SAIRE DELGADO SONIA ZORAIDA y señorita QUISPE TORRES ARACELLY FIORELLA, integrado por los siguientes docentes:

JURADO REVISOR DEL PROYECTO DE TESIS CON CICLO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Ing. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA	SECRETARIA
03	Lic. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	VOCAL
04	Lic. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	SUPLENTE
05	Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	ASESORA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Revisor, UIIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica